

JUEVES, 23 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 121

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2016-4629 *Notificación de sentencia 283/2015 en procedimiento de juicio verbal 1435/2015.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander.

Hago saber: Que en el juicio verbal 0001435/2015 seguido a instancia de NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S. L., contra TUBOS Y SANEAMIENTOS DE CANTABRIA, S. L., se ha dictado sentencia de fecha 16 de diciembre de 2015, la presente resolución es firme y contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a TUBOS Y SANEAMIENTOS DE CANTABRIA, S. L., mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de mayo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2016/4629

CVE-2016-4629